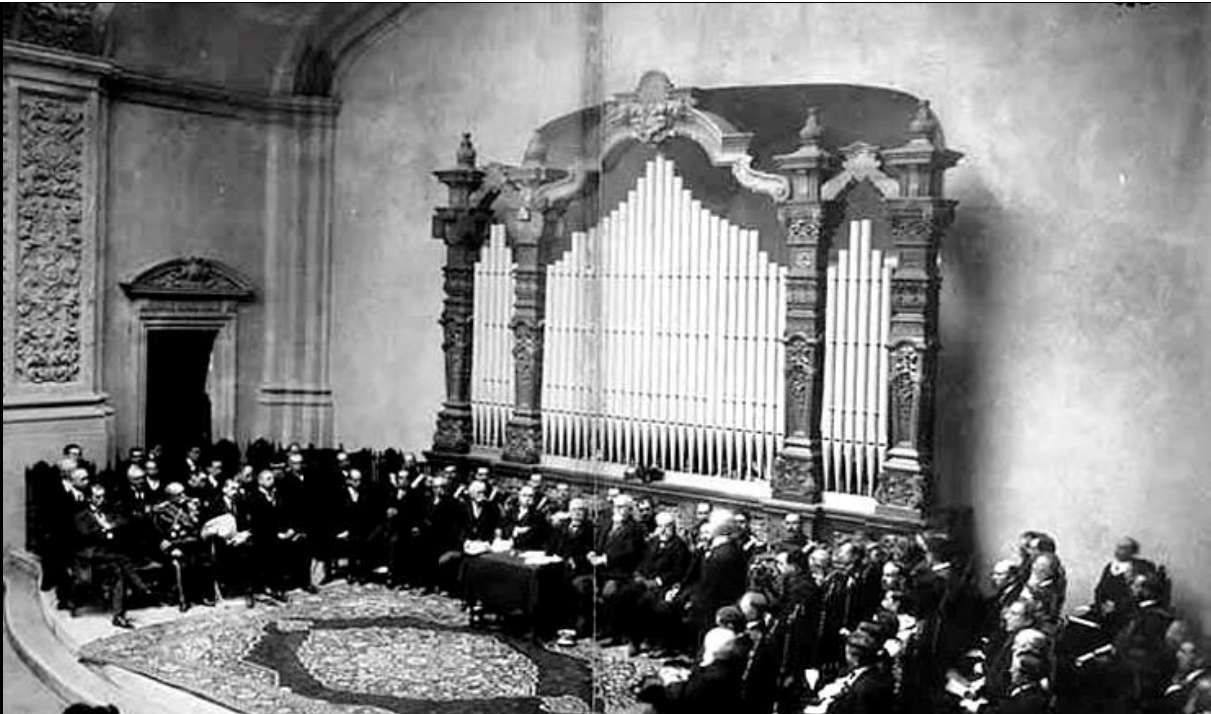


Se crea la Universidad Nacional de México

26 de mayo de 1910



El 26 de mayo de 1910 el Congreso expidió el decreto por el cual se aprobó la creación de la Universidad Nacional de México, la institución educativa más grande de Iberoamérica y la Máxima Casa de Estudios de nuestro país.

El proyecto de creación de la Universidad Nacional fue propuesto desde 1881 por Justo Sierra Méndez (escritor, historiador y político; promotor del derecho a la educación en México).¹ El primer antecedente de la Máxima Casa de Estudios se encuentra en la Real y Pontificia Universidad de México fundada en 1551.²

“Me la imagino así: un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, y que, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotare, con tal que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber”.

Justo Sierra

Discurso de inauguración de la Universidad Nacional
22 de septiembre, 1910

¹ “Cronología histórica de la UNAM”, Portal UNAM, <https://goo.su/hXlqO>

² “Acerca de la UNAM”, Portal UNAM, <https://goo.su/8s5Bm>

El proyecto de Justo Sierra no prosperó sino hasta 1910, como consecuencia de distintos factores políticos y económicos existentes durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz. En ese tiempo, Sierra se dedicó a obtener el apoyo de las diputaciones de Aguascalientes, Jalisco, Puebla y Veracruz, así como a mejorar la propuesta y delinear las instituciones que la integrarían.

De esta forma, en 1910 se planteó la creación de una universidad que unificara a las escuelas y colegios de educación superior de la Ciudad de México bajo una sola institución de carácter nacional. Pensada como la base fundamental para el progreso de la sociedad y el acceso a la educación, estaría conformada por seis escuelas: Bellas Artes, Jurisprudencia, de Ingenieros, de Medicina, la Escuela Nacional Preparatoria y de Altos Estudios.³

Así, el 24 de mayo de 1910 se emitió el decreto que formalizaba la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México,⁴ dado lo cual nuestro país se acercaba a la creación de un sistema universitario moderno, laico y público que garantizaba el derecho a la educación. El 22 de septiembre de ese mismo año, en el marco de los festejos del Centenario de la Independencia de México, se inauguró oficialmente. La ceremonia estuvo encabezada por el presidente Porfirio Díaz, y por Justo Sierra, en su cargo de ministro de Instrucción Pública. El primer rector fue Joaquín Eguía Lis, abogado y jurista que ejerció el cargo durante tres años.

En esos primeros momentos la matrícula de la universidad era menor a los 2,000 estudiantes (20 años después aumentó a 9,000).⁵ Durante sus 112 años de existencia ha tenido múltiples cambios, el más importante fue el decreto que le otorgó su autonomía, el 28 de mayo de 1929, con el cual se convirtió en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde su creación, la UNAM demostró compromiso y ha desempeñado un papel importante en cuanto al estudio y promoción de los derechos humanos, colaborando con los expertos en este campo, por ejemplo, la Catedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México se funda en 1996 como es un sistema integral de investigación, docencia, estudio, documentación, promoción y difusión en materia de derechos humanos,

³ "Acerca de la UNAM", Portal UNAM, <https://goo.su/8s5Bm>

⁴ Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, Compendio de Legislación Universitaria, <https://goo.su/aT2wjV>

⁵ Fundación UNAM. "La UNAM, la institución académica más grande", <https://goo.su/pX3czl>

reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)⁶.

Por otro lado, también colabora con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH): celebraron un Convenio General de Colaboración con el objeto de promover, desde su esfera específica de acción y en cumplimiento de los fines para los que fueron creadas, la educación, investigación, difusión e intercambio de información académica en materia de derechos humanos y de la salvaguarda de estos.⁷

Hoy la creación de la Universidad es una fecha reconocida por su legado para ejercer el derecho a la educación, respaldado por el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 3 de la Constitución mexicana.

Imagen: <https://goo.su/xYJSH9S>

⁶ Catedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, “¿Quiénes somos?”, Universidad Nacional Autónoma de México, <https://goo.su/c2zPZZ>

⁷ CNDH, UNAM. “Convenio específico de Colaboración...”, <https://goo.su/Bhw7z>